Precios de suscricion.

Es Pamplona una peseta al mes.

Fuera tres pesetas cincuenta céntimes trimestre
Fuera tres pesetas cincuenta céntimes trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios y Comunicados de peseta,
En primera plana, cincuenta céntimes de peseta,
En primera plana, cincuenta céntimes de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inpor cada línea. Anuncios pr

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Pasco de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.

Per cerresponsales é giro à favor de la Adminis tracion en libranza é sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo de Valencia, número veintiecho, planta baia.

Dios y Fueros.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA.

Por autorizado conducto, como ya hemos indicado en los números precedentes, se ha sabido en esta capital que entre los planes innovadores del señor Ministro de Gracia y Justicia entra el de segregar de esta Audiencia territorial la provincia de Guipúzcoa, para incorporarla á la de Burgos.

De la noticia se ha ocupado la prensa local y la de S. Sebastian; y las clases más directamente interesadas de una y otra provincia están practicando las gestiones necesarias para averiguar hasta qué punto llega la voluntad del Ministro en la indicada reforma, y para evitar que esa reforma, dado que haya de introducirse, lleve un camino torcido en lugar de llevar un camino recto.

Perque indudablemente no mereceria ni mucho menos, el nombre de reforma el anexionar á la Audiencia de Búrgos una provincia más y con ella cuatro juzgados de primera instancia, quitando esa provincia y esos Juzgados á la Au-

diencia de Pamplona.

Suponemos que el Ministro buscará en la realizacion de sus planes la más fácil, la más rápida administracion de la Justicia; y para ello querrá que las distintas circunscripciones en que haya de administrarse en primera ó segunda instancia, guarden entre siladebida proporcion, habida cuenta del número de habitantes que en cada una pueda haber, número y calidad de asuntos judici iles á que, por un prudente calculo, estos puedan dar lugar, distancias de los puntos más remotos alcentro de la circunscripcion, medios de locomocion y manera de salvar esas distancias, etc: y suponemos tambien que teniendo en cuenta todos estos datos y el importantisimo de la afinidad y lenguaje de los administrados creará ó instalará esos centros oficiales, sin que entre unos y otros se noten defectuosas y arbitrarias diferencias que rompan la armonía que las partes deben guardar entre si y en relacion al todo, y más cuando la sinteris de este todo no es una abstraccion, sino un centro superior que se llama Tribunal Supremo de Justicia, el cual ha de resen-

tirse en una ú otra forma del desequilibrio y mala proporcion de los Tribunales inferiores.

Esto supuesto, ¿á qué plan obedece el separar de la Audiencia de Pamplona la provincia de Guipúzcoa para incorporarla á la de Búrgos, ó en qué manera puede caber tal determinacion en un plan bien meditado de reformas judíciales? No lo sabemos.

Sabemos, sí, que la Audiencia de Búrgos cuenta seis provincias y 44 juzgados, que son:

En la de Alava, los de Vitoria. Amurrio. Laguardia. En la de Burgos, los de Burgos. Aranda. Belorado, Bribiesca. Castrogeriz. Lérma. Miranda de Ebro. Roa. Salas de los Infantes. Sedano. Villadiego. Villarcayo. En la de Logroño, los de Logroño.

Alfaro. Arnedo. Calahorra. Cervera. Haro. Nájera. Santo Domingo. Torrecilla. En la de Santander, los de Santander. Cabuórniga. Castro-Urdiales. Laredo. Potes. Ramales. Reinosa. Santoña. San Vicente. Torrelavega.

Villacarriedo.
En la de Sória, los de Sória.
Ágreda.
Almazan.
Burgo de Osma.
Medinaceli.
En la de Bilbao, los de Bilbao.

En la de Bilbao, los de

Guernica.
Valmaseda.
Total, 6 provincias y 44 juzgados.
Vachamos tambien que la Audiencia

Durango.

Y sabemos tambien que la Audiencia de Pamplona no tiene más provincias

Navarra, con los juzgados de Pamplona.

FOLLEUN DEL LAU BURU. (20)

pequeñas novelas.

QUIEN ES EL LADRON?

I.

No hace muchos años que en una antigua casa de vecindad de esas que se conservan en los barrios bajos como un testimonio fehaciente de cómo vivian y cómo viven aun algunas familias do artesanos, habitaban en agradable confusion multitud de séres heteregéneos, que no todos tenian el privilegio de poter salir a la catte à plena luz de sol. La casa a que nos referimos, tenia tres corredores: el principal, el segundo y el tercero, pudiendo de cirse que, segun los grados en que se encontraban los vecinos, así era su orden social o su dignidad aristocratica. Por consiguiente, habitando en el número cuatro del corredor principal D. Zacarias Pirracas, comerciante al por menor, ven tedor de aleluyas, prastamista de esos que por un dure hacen pagar una peseta al mes, y agente de regocios, a temas de memorialista del barrio, facil es graduar hasta qué

altura no llegaría la reputacion del susodicho D. Zacarías, en aquella famosa república que tan bien supo pintar D. Ra non de la Cruz en su Casa de Tocame Roque.

En la referida casa de vecindad, y en todo el contorno, era D. Zacarías uno de esos
séres à quieu la sociedad parece estimar exteriormente, pero a quien aborrecen en el
fondo, porque, en honor de la verdad, el tal
personaje no hacia méritos para otra cosa;
pero esto no era un inconveniente para que
todo el mundo le pusiera una carita de pascua, en virtud que él era quien remediaba
las necesidades de todos.

¿Quién no necesita un duro cada mes? Pues de estas personas nabia veinte, cuarenta, ochenta, ciento y aun doscientas, y en ciertas épocas muchas mas. ¿Quién por salir de un apuro no da cuatro reales de ganancia mensual por veinte reales? Pues aquítienen ustedes el secreto de D. Zacarías Pirracas. Doscientos duros, ó sean cuatro mil tristes reales, le producian cada fin de mes la friolera de doscientas pesetas, ó sean ochocientos reales en efectivo.

Y todo el mundo le estaba gradecido, y desde los traperos del patio nasta las lavanderas del corredor tercero, no tenian boca sificiente para agradecer a D. Zacarias los favores que les dispensaban.

Estella. Tafalla. Tudela. Y Guipúzcoa, con los de San Sebastian. Azpeitia. Tolosa. Vergara.

Total, 2 provincias y 9 juzgados.

Y sin embargo y apesar de este desequilibrio, que tiene todos los caractéres de arbitrario y caprichoso, puesto
que no obedece á razon ni motivo alguno fundado, se quiere reducir la Audiencia de Navarra á su más mínima espresion quitándole una de las dos provincias que la constituyen y cuatro de
los nueve Juzgados que contiene para
agregar una y otros á la Audiencia de
Burgos.

Comprenderíamos tal reforma--permítase la espresion--si se tratara de suprimir por partes la Audiencia de Pamplona encontrando violento el suprimir-

la de un solo golpe.

Pero de que esto no es ni puede ser así, nos garantiza la ley paccionada del año 1841 segun la que, si bien Navarra debe sujetarse á las reformas en la parte orgánica y de procedimientos que para los demás Tribunales de la Nacion se estimen conveniente en lo sucesivo: «Siempre deberá conservarse la Audiencia en la capital de la provincia.»

No cabe, pues, suponer la supresion de esta Audiencia porque esto envolveria la violacion de la ley del 41 que el Gobierno de la nacion debe respetar y respeta. Y como no existe razon ni motivo alguno para que se lleven á efecto las indicadas segregacion y anexion porque harian que resultara más monstruosa la diferencia que hoy existe entre las Audiencias limitrofes de Navarra y Burgos, insistimos en afirmar que tal reforma iria por el camino torcido.

El recto consiste en buscar el equilibrio en cuanto sea posible entre esas dos Audiencias y entre todas las de la Nacion.

Compréndese perfectamente que las de Palma, Canarias, Puerto-Principe y Puerto-Rico se compongan respectivamente de seis, siete, ocho y nueve Juzgados, mientras algunas ó muchas de la península tengan treinta, cuarenta y más. Aquellas tienen que circunscri-

birse á su propio territorio al paso que estas pueden recibir una mayor ó menor extension.

Pero no se comprende por qué razon entre las Audiencias de la Nacion dentro de la península no ha de haber la proporcion debida; y concretándonos ahora á las que son objeto de este artículo, se comprende menos porqué la de Burgos que en toda su extension no cuenta con mayores y más fáciles medios de locomocion que la de Pamplona, ha de encerrar en el territorio de su jurisdiccion seis provincias y cuarenta y cuatro Juzgados, mientras que la de Navarra solo tiene dos provincias y nueve Juzgados. Y eso que por absurda no contamos con la reforma proyectada, en cuyo caso serian siete provincias y cuarenta y nueve Juzgados los de Burgos, por una provincia y cinco Juzgados que tendria la de Pamplona.

Y si atendiendo á la extension del territorio, número de habitantes, distancias y medios de locomocion, no se comprende la razon de ese desequilibrio y monstruosa diferencia, menos concebible es teniendo en cuenta las condiciones etnográficas, por decirlo así, del territorio dividido ó de parte de él; porque es violento cuanto puede serlo que el país vascongado se divida llevándose una parte de él á la capital de Castilla en la que no hay el más elemental conocimiento de la lengua euskara propia de los vascongados; y en donde por consiguiente seria dificil con elementos propios resolver en justicia una cuestion en la que hubiera de entrar como factor el conocimiento del lenguaje de los administrados, factor que es en todas las manifestaciones humanas el primero entre los primeros.

Por eso hoy que con la próxima instalacion del Jurado vá á darse trascendental participacion al elemento popular, en el nombramiento de Jueces de Hecho; hoy que los testigos han de ser examinados en la respectiva Audiencia territorial en las causas á esta reservadas, no solo seria arbitraria una reparticion como la que hasta el presente se ha sostenido, sino que la division del país vascongado, cuya lengua no tiene afinidad alguna con la castellana ni con

II.

Signiando la escala social de la república casi comanditaria que representaba la vecindad de la casa a que hacemos referencia, podia decirse que seguia à D Zacarias un honrado artesano ó artista, como él ponía en una muestra que se columpiaca en el patio, consegrado al arte de la sombrerería.

En la casa era conocido con el nombre del señor Juan el Sombrerero, y he aquí, el secreto de su honrada y lucrativa profesion. Compraba los mejores cascos de los sombreros viejos que Madrid arroja diariamente al Rastro; encolaba de nuevo la armadura; planchaba sobre las hormas la seda; la señora Mercedes, su majer ponia forros que parecian nuevos y cintas que tambien lo parecian, y Dolores, la hija de aquel matrimonio, muchacha de diez y ocho años y muy bonita por cierto, acababa por ribetearlo y arreglarlo de manera que resultaba un sombrero nuevo de uno viejo.

Esta sencilla operacion dejaba, por rezla general, un duro libre al señor Juan, de modo, que por medio de la industria y del trabajo, éste ganaba lo suficiente para mantener cen deshaogo é indepencia à su familia.

Porque en Madrid hay multitud de estudiantes y de personas de cierta condicion que compran sombreros de esta clase, por treinta y seis ó cuarenta recles, mejor que dar cuatro duros por alguno que suele tener las mismas condiciones.

De las explicaciones que hemos dado, resultaba que los dos prohombres en la vecindad, eran el señor D. Zacarias Pirracas y el señor Juan el Sombrerero; pero cada uno estaba en su esfera saludandose solamente, lo cual queria decir que el artista era tal vez el único que no habia llegado a pedir un duro á aquella sanguijuela.

Así pasaron tres ó cuatro años. Dolores, la hija del señor Juan se iba haciendo cada vez mas bella, y no faltaron curiosos que echasen de ver que siempre que bajaba ó subia aquella preciosa niña por las escaleras le salia al encuentro D. Zacarias, y los ojos se le salian de las órbitas y esperimentaba

una inquietud que él jamás habia sentido.

—¡Cuando yo digo que esa muchacha me
vá á volver loco!—decia muchas veces para sí.

Pero Dolores tenia su novio, uno de esos cajistas aventajados de imprenta, que saben hacerse trescientas líneas de composicion al dia, y entre Fabricio, que así se llamaba el novio y el señor Juan, ya se habian princi-

ninguno de sus dialectos, pudiera dar ugar à irreparables faltas de justicia.

De esperar es que así lo comprenderá el Exemo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Pero bueno será que nuestros representantes en las Cortos de la Nacion y la Diputacion provincial gestionen convenientemente para que la reforma se haga nó por el camino torcido, sino por el camino recto.

Y como las tres provincias hermanas tienen interés en que esta recta reforma se lleve à efecto por razones que no tenemos para qué apuntar, de esperar es tambien que sus Diputaciones y representantes coadyuven al mismo fin.

Los vapores del sulfuro de carbono.

La resistencia que las yemas de los sarmientos de la vid presentan el calor, y los estudios hechos, por otra parte sobre la influencia que el sulfuro de carbono puede ejercer sobre los tegidos de la raiz, han inducido à experimentar el uso del vapor de este poderoso insecticida para desinfectar los sarmientos sospechosos de filoxera. Falta saber si los sarmientos no sufreu con el contacto de dicho vapor, puesto que hay pruebas y hechos evidentístmos de su poder enérgico contra la filoxera.

Les experimentes hechos en Cognac en 1876 per Cornu y Monillefert han demostrado que la filoxera muere completamente, tanto bajo la forma del insecto adulto como de recien nacido, obteniéndose el mismo resultado con los huevos, cuando una raíz filoxerada está sometida á ambientes cerrados que contengan 119 gramos de sulfaro, por metro cúbico: los mismos resultados se obtienen con menores dósis, ó sea 62, 33 y 20 gramos por metro cúbico, siempre que se deje pasar mayor tiempo. En to lo caso bastan veinticuatro horas para destruir completamente la filoxera.

segua experimentos posteriores del Hérault, basta un litro de vapor (gramos 3.41) por 200 de aire, lo cual equivale á 17,05 gramos por metro cúbico para conseguir efectos apreciables contra la filoxera.

Balbiani se ha ocupado de una manera ospecial de la accion que el sulfuro de carbono ejerce sobre los huevos. En un vaso de dos litros de capacidad se coloca una tira de papel humedecida, conteniendo bastantes huevos; despues se añaden en el fondo del vaso diez gotas de sulfuro de carbono, y agua para mantener húmedo el ambiente. Las diez gotas de sulfuro pesan de 7,189mm á 0,252mm mezclados con el aire; la dosis por metro cúbico empleada puede variar entre 95 y 126 gramos. En estas condiciones se ha observado que los huevos, despues de una hora de exposicion, no sufcen mucho, pero sí cuando están expiestos mayor tiempo; doce horas bastan para que pierdan la facultad de desenvolverse.

Otras experiencias de Dumas han demostrado posteriormente que bastan 7 gramos para destruir las filoxeras, aunque esto interesa poco, siendo así que las pruebas se practicaron con dósis bastante mayores.

En tres vasijas de vidrio, A, B, C, de la capacidad respectiva de 8,80, 7,85 y 6,85 litros, se introducen primero en el fondo pedazos de papel humedecido para mantener la atmósfera interior saturada de humedad, y se cierran con buenos tapones despues de introducir los sarmientos de

piado los preliminares para llevar adelante

Cuando llegaban a D. Zacarias las noticias

de estos planes matrimoniales, lo ponian

fuera de sí, y no faltaban varios maliciosos

que al ir à pagarle algunacuenta, le sacaban

la conversacion dei noviajo de Dolores y Fa-

bricio, pues estaban seguros que en la liqui-

dacion que formaba habia algunas pérdidas

Pero el cielo sereno y tranquilo hasta el

presente, vino de pronto a llenarse de som-

brios nubarrones en la ocasion mas critica.

El señer Juan se encontró atacado de pron-

to de unas pertinaces calenturas que no le

dejaban un momento de descanso, y el mé-

dico y la botica se encargaron de ir diez-

mando paulatinamente los ahorros de aquel

honrado artesano. Como no podia trabajar,

dejaron de comprar sombreros, y como no

habia sombreres que hacer nuevos, Merca-

des, la madre, y Dolores, la hija, se queda-

Al cabo de dos meses, las calenturas des-

aparecieron, sero el señor Juan quedó con

un dolor tan fuerte en la espalda, que el

médico acabó por decir que el mal era incu-

la futura boda.

por parte del usurero.

ron sin trabajo.

tres yemas cada uno y recien cortados de un viñedo. Casi en la mitad de la longitud de las vasijas se cuelga en la gran boria de algodon, sobre la cual se hace caer el sulturo de carbono por medio de un tubo en forma de embudo que atraviesa los tapones. El algodon así empapado obliga al vapor antisético à espareirse rápidamente por el interior de las vasijas. La dósis de sulturo de carbon es la siguiente:

En la vasija Acc. 1 1/2 o sea gramos 214 per metro cúbico. En la vasija Bec. 1 126 sea gramos 211

por metro cubico. En la vasija Ccc. 2 ó sea gramos 322 por

metro cubico.

El sarmiento debe permanecer en esta posicion 36 horas, y si pasado este término se observa minuciosamente, cortando en trozos la madera y las yemas, se verá que el tejico verde, en sávia, se presenta en el más perfecto estado, como sinada le hubiera pasado, las yemas estarán tersas y frescas como las de cualquier otro sarmiento que se tenga aparte para comparar.

Colocándolos en una vasija con tierra, en condiciones propias de temperatura y humedad, á los pocos dias se ve germinar en iguales condiciones tauto los sometidos à la accion del sulfuro como los

que no lo hayan estado. En presencia de estos resultados no parece necesario aumentar la dósis de vapor en el aire de las botellas, puesto que con esas cantidades (de 214 à 322 gramos) se puede tener la seguridad de destruir y desorganizar la filoxera y sus huevos.

Y si no bastase los resultados de los experimentos hechos ya citados, están les practicades recientemente en Riesi. Los ensayos hechos para determinar el modo como se difunde el sulturo de carbono en el terreno, han demostrado ropetidamente que cuando el aire del terreno contiene 134, 120, 109 y hasta 97 gramos de vapor insectici la por metro cúbico, los huevos de filoxera mueren repentinamente, hasta el punto que veinticuatro horas despues están ennegrecidos ó por lo menos verduzcos.

Los sarmientos permiten emplear mayor dósis que la reputada eficacísima para el terreno, y además se puede hacer que permanezca más tiempo en el ambiente intoxicador para la filoxera.

Este sistema es fácil de practicar. Se necesita una habitacion bien cerrada, en cuyo interior se coloca un aparato de paletas ó especie de abanico para facilitar y hacer uniforme la difusion del sulfuro.

Una vez colocados los sarmientos sobre esteras ó cañizos como los que se emplean en la cría del gusano de seda, basta echac sobre el pavimento la cantidal de su furo de carbono suficiente para que el ambiente se cargue de vapor en dósis de 250 á 300 gramos por metro cúbico.

Si la habitacion está herméticamente cerrada, no hay cuidado ninguno, y si se colocan en ella un termómetro y un manómetro, como al estenderse el vapor del sulfuro la presion aumenta, y si ésta y la temperatura es conocida, se puede con facilidad calcular la dósis de sulfuro de carbono evaporada.

Con las indicaciones de estos dos instrumentos colocados de modo que paedan apreciarse desde fuera da la habitación, es posible juzgar con toda precision, y en un momento dado, cómo marchan en el interior las evaporaciones y en qué dosis se encuentra el aire cargado del vapor insecticida, pudiendo hasta relactarse y construirse una tabla que determine directamente la cantidad de sulfuro necesacia, sinvien lo de base los datos de temperatura y de tension. J. MACAGNO.

rable en virtud à que este era un reblandecimiento de la médula espidal.

Estos contratiempos suspendieron los proyectos matrimoniales entre Dolores y Fabricio, y aunque éste no fué ingrato a la mala fortuna de la familia a quien queris unirse, tuvo que esperar a que variasen las circunstancias.

Mientras tanto, la enfermedad seguia, y un dia la buena Mercedes sacó su último duro ahorrado, del fondo de una cómo la.

-Dios mio, ¡qué vamos a hacer mañana! El señor Juan quedó sombrío y pensativo por largo tiempo, como el hombre que lucha consigo mimo, pero luego exclamó:

-¿Con que no quedan mas que veinte reales?

-Nada mas.

-Pues entonces ...

-¿Quer

-Sera preciso acudir, como todos, a don Zacarias.

La solucion era terrible y violenta para aquella familia; pero, en resumidas cuentas, no habia otra que adoptar.

Mercedes esperó a la noche, y bajó al cu rto del usurero. Este acababa de hacer el recuento del dia y guardar en su profundo talego sus legitimos ahorros, cuando se encontró con aquella visita inesperada.

Exterior.

Egipto. -- El orgullo inglés está protundimento humillado. Allí donde los soldados de la Gran Bretaña creyeron que iban à pacificar el país en un paseo militar, se encuentran al cabo de dos meses detenidos por un enemigo cada vez más envalentonado.

Esos egipcios que el general Wolseley y sus tropas pensaban que apenas les resistirian detrás de sos trincheras, abandonan estas para buscar en sus propias fortificaciones al invasor de su pa-

Los últimos combates ibrados en esos ataques de los egipcios han sido visiblemente favorables á estos. Los ingleses, dueños del telégrato y sin corresponsales extranjeros en su campo, hacen en sus despachos demasiadas concesiones, para no presumir que la suerte les ha sido adversa.

Ellos confiesan que los egipcios atacaron con gran bravura, que llegaron á poner en grave apuro á la infanteria inglesa, que solo la intrepidéz de la caballeria, que es, por lo visto, lo mejor que hay en el ejército inglés, pudo contenerles en su atique; que se retiraron en buen orden y que se atribuyen la victoria. Ya es bastante conceder.

Ni aun sobre el número de cañones, que, segun dicen los ingleses, han cogido al enemigo, están de acuerdo los despachos. Unos dicen que los cañones cogidos fueron seis, otros cinco y otros lo reducen á uno.

Indudablemente, Arabi se proponia con ese ataque impedir la concentracion de fuerzas del enemigo sobre un punto de su linea. ¿Lo ha conseguido? Los ingleses callan sobre esto. No es pa ra ellos buen indicio.

Las fortificaciones que Wolseley ha levantado han servido más que pararesguardar á sus soldados para envalentonar á los de Arabi Un invasor que fortifica su campo parece un contrasentido. El general ing és, queriendo fiar el éxito de su empeño à los trenes de artilleria que le envian de Wolwich, à los trenes blindados y á los recursos de ese género, parèce esperar más del dinero de su pais que del valor de sus soldados.

¿Si con ezara luglaterra á tascar el freno de su desmenurada ambicion? Cuando quiera es hora.

Irlanda .-- La situación presenta mejor aspecto. Han sido puestos en libertad muchos de los que por sospechas, en virtud de la ley de coercion se hallaban detenidos en las cárceles de Dublin.

El corresponsil en Roma del Standard, asegura que el Papa sigue con la mayor atencion y paternal solicitud la marcha de los sucesos de Irlanda, pais que le interess muchisimo por su carác ter de católico.

Aseguran tembien que Leon XIII acaba de dirigir otra Enciclica enérgica á los obispos católicos irlandeses, pres-

D. Zacarfas haciendo ontular su levita à

-Si, sono:, - contestó la pobre Mercedes; --

vengo a verlo a Vd., porque ya sabe el esta-

do de mi pobre Juan: cada vez esta mas ma-

lo, y los gastos, la botica, el médico, y otras

-A mi no me molesta Vd.; antes al con

trario, desco complacerla. En fin, ¿qué quie-

-Que me preste Vd. veinticinco dures.

realest mucho dinero es para mi, pero quie-

ro complacerla. Veinticinco duros le ganaran

cien reales al mes; pero si Vd. se conforma

corriente. Solamente falta un requisito para

-Un fictor o una fladora, tanto dá. Y a

propósito. ¿No trabaja su hija de Vd., -al

decir esto la voz de D. Zacarias se extreme-

ció,-no trabaja, repito, en casa del somore

rero Sanchez, el que vive en lo alto de la

-En efecto, a li trabaja la pobre hace un

-Paes mo pasta eso para que Dolores, su

mes, y apants gana seis reales diarios.

- Veinticinco durosl ¡Es lecir, quinientos

mit cosas, me obligan a molestarlo.

re Vd. de mi?

- ¿Cuái?

arreglar este asunto.

calle del Mason de Paredes?

causa del movimiento que hizo.

cribiéndoles que recomienden à los feligreses el respeto al gobierno y á las leyes, aun à riesgo de hacerse impopu-

a alcans

valor y

ocupaba

rrota en

tantas L

Los q

san un

animacio

cion à ca

que emt

po que r ble. Los

reales.

A seg

pronto

que aun

La suspi

marca t

poco frui

ble que

en algo

siembra

diciones

blo esent

mente pa

merced a

tiempo ti

hasta ah

Los m

habian s

marcas t

no saben

sintiendo

el dia er

ligiosas

buen act

ultimas,

algun 10

vacas.

Nuesti

una reun

tovo lug

se trato

los pequ

millas pa

muy pla

inicia doi

no de lo

niendo p

las ateno

direccion

nes es e

que pu

mos. A e

tada una

para que

la soluci

tras no s

tribucion

debe. Si

dio para

en su ca

tristes at

Invierno

Suyo

Si bier

interes r

sincera '

desde su

El car

Mañan

La llu

Por fi

Suyo

mas.

Correspondencia.

Madrid 12 le Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Se ha dicho h y en los Círculos políticos de esta Córte que el senor duque de la Torre habia conterenciado recientemente con el Sr. Montero Rios conviniendo ambos en la necesidad de formar la izquierda dinástica.

Sobre este particular, nada dice, ni sobre las últimas declaraciones del general Serrano, el Sr. Navarro Rodrigo que ha regresado hoy á Madrid, de su espedicion

verantega.

La infinidad de amigos políticos que han bajado á la estacion del Norte á esperarla, le han acompañado á su casa y alli, aunque en breves palabras y guardando cierta reserva, ha manifestado que tiene el propósito de apoyar al gobierno, porque tiene la creencia de que el Sr. Sagasta antes de la reapertura de las Cortes ofrecerá solemnemente llevar á la práctica todas aquellas reformas prometidas en la oposicion.

Si así no lo hace, ha dicho el ex-ministro de Fomento, yo no tendré inconveniente en colocarme en una situacion perfectamente contraria à la política apática é inserta que sigue este gabinete.

Los amigos del Sr. Sagasta, quieren que el Sr. Navarro Rodrigo forme parte del futuro gabinete.

Si el Sr. Navarro Rodrigo, dicen, entra en el auevo gobierno, será uno de los que primeramente se desprestigien porque los compromisos que él tiene adquiridos, y los que se creen en posicion, serán suficientes à gastarle autes que à otro cualquiera.

Pero ni aun estas razones hacen convencer al Sr. Sagasta de que hay necesidad de reformar el gabinete, prescindiendiendo del elemento fusionista

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez han cumplido su mision en el gobierno.

El pri nero, en las cuestiones internacionales ha sostenido á una gran altura el prestigio de nuestra nacion.

El segundo, con sus proyectos de ley, el juicio oral y público, las reformas de los có ligos y el establecimiento del jurado ha logra lo sostener en la opinion el espiritu liberal.

¿ omo preschadir de ellos?

Esta es la dificultad con que se tropieza y lo que hace resistirse al Sr. Sagasta. Que se aproximan grantes acontecimientos, nadie lo pone en du la, lo que no es fácil adivinar es cómo potrán resolverse

El entierro del S: Siulate, antiguo y con-ecuente le nócrata que falleció en las últimas horas de la tar la de ayer ha st lo hoy and verlatera manifestacion politica.

To los los demócratas de importancia quo en la actualidad se encuentran en Madril han tributa lo el últi no homenage de amistad al consecuente democrata é flustra lo junisconsulto, que en todos los puestos que habra ocupado llego a grangearse las simpatías de amigos y

adversarios. Los ingleses, segun le manifesté han tenido un descalabro en Ramblach.

Atacidos nor las fuerzas de Arabi y resistiendo en un principio hasta desalojar á estos de sus posiciones parecia que iban

-¡Usted en mi casa, vecinal-exclamó puble venir con ella, y haremos el tocumento.

Habia que escoger otro camino? No. Era imposible del todo. Dilores, a pesar de su repugnancia, descendió a casa de D. Zacarias, firmó el documento, que este redactó en union de su madre, y recibieron los veinticinco duros.

Era el primer triunfo de aquel miserable.

Todas las semanas la pobre Dolores entregaba viinticinco reales de los treinta y sais que ganaba a D. Zararias, ¿Se atravió este a hablarla de su pasion oculta, silenciosa y terrible? Al pronto no; pero llegó la época en que apremiaron los apuros; los veinticinco duros se fueron como sal en el agua: principiaron los empeños: los colchones, las sabanas los poquitos muebles que habian podido adquirir, todo salió de la casa.

El Sr. Juan no mejoraba, y todos los modios eran pocos.

Entonces se pensó en otro nuevo empréstito y se acudió a D. Zacarias, Este hizo fiadora a Dolores por otros veinticinco daros: pero la no fué posible pagar rélitos. Los hija, sea la fiadora. Si quiere Vd. que sea, 1 mil realesse convitieron en 1.200 en el pri-

asta sob de mira nes que su actu decir qu nuesta s Parte m cion a 1 agricola hemos v yor o m Hoy n

nuestro dencias 908 88 6 sechas. forma (que lles centro cohol. Si co Pevistas propósi tros ag

referen el extr concep:

COS Los , del man

á alcanzar una nueva victoria, pero reá alcanzar una nueva victoria, pero rehacié idose enseguida, cobrando nuevo hacié idose enseguida, cobrando nuevo valor y atacan lo otra vez, consiguieron valor y atacan lo otra vez, consiguieron los de Arabi recobrar las posiciones que los de Arabi recobrar las posiciones que ocupaban causandoles una horrorosa deocupaban causandoles una horrorosa deocupaban la que le han hecho sobre 2.000 y rota en la que le han los últimos telegratantas bajas segun los últimos telegra-

Los que se han recibido de Manila acu-Los que se han recibido de Manila acusan un notable descenso en el cólera. Suyo afectisimo, El Corresponsal.

Olite 13 de Setiembre de 1882. Sr. Director del Lau-Buru.

Muy Sr. mio y amigo: Estos dias hay animacion grande en el muelle de esta estacion à causa del gran número de barricas cion à causa del gran número de barricas que embarcan y desembarcan. Hacia tiem-po que no se veia espectaculo tan agrida-po que no se veia espectaculo tan agrida-

A seguir como en estos dias pronto, muy pronto concluiran las muchas existencias que aun contiene esta rica bodega.

Por fin Dios se ha apiadado de nosotros.

La suspirada lluvia ha llegado á esta comarca tan necesitada de humidados. El poco fruto que las viñas tienen, es indudable que mejorará muchísimo y aumentará en algo la corta cose ha que esperamos. La siembra ha comenzado en muy buenas condiciones y hay es la faena a que este pueblo esencialmente agricola se de lica.

La lluvia viene tambien muy oportunamente para los prados y corralizas, donde merced á ella se ven ya, apesar del pocotiempo trascurrido, reverdecer los yermos

Los muchos braceros que de este pueblo habían salido en busca de trabajo á otras comarcas han regresado en su mayor parte, no sabemos si presintiendo las aguas ó pre-

Mañana la Exaltación de la Santa Cruz es el dia en que otros años se celebraban religiosas y profanas, pero en este con muy buen acuerdo han que lado suprimidas las últimas, apesar de ciertas intimaciones de algun interesado en que se corrieran sus

Nuestros dos celosos párrocos invitaron à una reunion à los contribuyentes, la que tuvo lugar dias pasados. En ella parece que se trató de remediar la tristo condicion de los pequeños labradores que carecen de semillas para la siembra. La idea nos pirecemuy plausible y por ella felicitamos al iniciator ó iniciadores, per el tememos que no de los resulta los que se propusieron teniendo presente lo grande de la necesidad y las atenciones que sobre todos pesan.

dirección ha indicade en diferentes ocasiónes es el único, en concepto de muchos, que pu de remodiar la crisis que atraves imos. A este fin este veciadario tiene presentada una instancia à la Exema. Diputación para que la cuestión de su ainistros tenga la solución que en justicia procede y mientras no se resuelva que no se paguen contribuciones ya que a nos itros tanto se nos debe. Si esto se consigue es seguro el remedio para este y cuantos pueblos se hallan en su caso se nó, me temo ser profeta de tristes auguri es al decirie que el próximo invierno ha de dejar muy triste memoria

M. M

Revista agricola y comercial.

Suyo afectisimo amigo

Si bien es verdad que para el Lau Buru el interés político del país vasco navarro, cuya sincera union es el bello í teal que persigue desde su aparicion al estadio de la prensa, esta sobre todos los demás intereses y ha de mirar con preferencia todas las cuestiones que directa ó indirectamente atañan a su actual estado anormal, esto no quiere decir que la política absorba hasta tai punto nuesta atención que nos impida dedicar una parte muy importante de nuestra publicación à la defensa de los valioses intereses agricolas del país vasco navarro. Así lo hemos venito haciendo hasta ahora con major ó menor acierto.

Hoy nos proponemos mejorar esta seccion tan interesante para la mayor parte de nuestros lectores. Ademas de las correspondencias del interior de nuestro país en las que se daran noticias del estado de las cosechas, labores y mercados, publicaremo-, en forma de revista, periódicamente, los datos que lleguen a nuestras manos del extranjero y particularmente de Francia principal centro de contratacion del vino y del alcohol.

Si conseguimos dar interés a nuestras revistas, habremos logrado uno de nuestros propósitos, cual es el de suministrar a nuestros agricultores datos exactos de lo que referente a su industria pasa en España y en el extranjero.

COSECHA DE VINOS EN FRANCIA.

Los cosecheros de Burdeos, que habían concebido halacúeñas esperanzas, en vista del magnifico aspecto que presentaban las viñas á principios del verano, se hallan hey

completamente desalentados á causa de las excesivas y pertinaces lluvias del mes de Agosto, lluvias que de ordinario no acostumbran caer en aquella region hasta el mes de Octubre. El resultado que se obtenga en la recolección dejara, en su consecuencia, mucho que desear en toda la Gironda. Po temos desde luego predecirá nuestros lectores, que el fruto no sera abundante y que la calidad del vino dejara mucho que desear. Medoc, Saint Laurent, La Réole, Entre deux Mers. Labrede, Saint Selue, Saint-Morillon, y La Lande son las comarcas que mayores perjuicios han sufri lo a consecuencia de las expesivas humedades.

En cambio en Narbona viene à producir próximamente los mismos efectos la prolongada sequia de la primavera y del verano. El fruto presenta gran irregularidad; pues mientra- unos racimos han llegado a perfecto estado de madurez, se vé que o ros del mismo cam lo estan completamente verdes; lo cual hace presumir que los vinos de esta compre a no seran de superior calidad.

comarca no seran de superior calidad.

En Béziers, han dado principio los trabajos de recoleccion; y con que nuestros lectores esté i enterados de que los propietarios que en otros años empleaban te 35 à 50 vendimiadores, en el actual les pastara con 10. 12 ó 15 solamente, quedan al corriente de la escasa cosecha que se recolectara en esta

Segun escriben de Perpiñan el precio que ha alcanzado la uva es de 3 ó 4 francos mas en 100 kilógramos, que el año anterior. El precio corriente porque se venden los 400 kilógramos de uva es el de 25 francos, precio subidísimo que nos demuestra la pobreza de la cosecha actual.

COSECHA DE VINOS EN ESPAÑA.

Las noticias le Logroño. Valla lolid. Burgos, Alicante, Málaga. Palencia, Salamanca y alguna otra provincia todas estan contestes en que el estado del viñedo es malísimo a consecuencia de la protongada sequia; y que el vivo de la cosecha actual, ademas de escaso en cantidad dejara mucho que desear en cuanto à la calidad.

COSECHA DE VINOS EN NAVARRA.

Demasiado conocida es la desgracía que en el actual año nos aflige; v repetidamente se ha ocupado el Lau-Buru del tristísimo e tado de nuestros campos, efecto de la sequia. Por eso nos abstendremos de hacer relacion sucinta del estado desastroso de la cosecha de vinos en nuestra provincia. Los pueblos que tienen regadio, no por cierto tantos cuantos debieran tenerlo, gracias a nuestra incuria, recolectarán una buena cosecha. Los demas, podemos asegurar sin temor de que nos desmientan, pudieran darse por satisfechos, se lograran elaborar un quinto de la contida t de vino que en en los años anteriores. Y asto tenien lo en consideración las abundantes a uas que van cavendo en toda la provincia desde principios del corriente mes, que han de influir fav rablemente en el desarcollo del grano.

MERCADOS DE VINOS

en los mercados. Apanas so hacen transacciones. Los comerciantes en vinos estan a la
espectativa. Solo en la parte de Rusillon se
han hecho algunas operaciones que pueden
costar muy caras a los autores. La raz n de
esta calma, puede consistir en las inmansas
cantidades de vinos que existen almacenados de las campañas anteriores y el precio
exhorbitante que los propietarios pretendan
sacar de su mercancia en vista del mal aspecto de la cosecha sin tener en cuenta que
España é Italia pueden cabrir con exceso el
déficit de la producción vinicola de Francia, a
un precio muy inferior.

En España — Principia a animarse el mer cado de vinos. Tales son las noticias que tenemos de Malara, Alicante. Barcelona, Valladolid. Sa amasca Burgos, Louroño y de alguna provincia mas. Los precios en alza.

En Navarra.—Tambien en nuestra provincia se nacen transaccion is de alguna importancia. En Mendigorría à 13 rs el cantaro. En Olite a 14 En Mañeru à 14 v 16 En Artajona a 16 v 17.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer no contiena ninguna disposicion de interes general.

Favorablemente informalasse han devuelto por la Exema. Diputación foral y Provincial de Navarra al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia las or tenanzas municipales que formuló y sometió à la aprobación
de la indicada autoridad superior gubernativa el Ayuntamiento del lugar de Garinoain.

La Corporacion provincial ha nombrado vocales de la Junta de montes de los pueblos de Echavarri y Larraona a D. Saturnino Aramendia y D José Ruiz de Larramendi respectivamente, y del de Eulate à D. Gabriel Usarbarrena, propuestos de tres individuos expresados en el primer lugar de las ternas correspondientes.

Antonio Goñi y Olaverri ha sido dispensado por la Diputación del pago de los derechos de matrícula para estudiar el primer curso en la Escuela Normal de maestros, atendiendo a que carece de recursos para cubrir diches gastos y en la Escuela practica de fueron edjudicados cuatro premios por su aplicación y buena conducta.

Gacetillas.

El Ayuntamiento de Azagra ha obtenido autorizacion del Gobierno civil de la provincia para poder usar armas de fuego.

La alcaldía ha mandado tasar el daño causado en algunos viñ dos de Ezcaba por un rebaño que anteayer entró á pastar en ellas

Ha sido conducido al Hospital provincial un jóven de nacionalidad francesa, desertor del ejército de su nacion, y que fué encontrado en muy mal estado detrás del Cuartel de caballeria, probablemente por la falta de alimento y haber dormido unas cuantas noches ai aire libre.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega El Navarro, el Sr D. Severo Simavilla, que ya lo estuvo anteriormente.

Anteanoche regresaron de Pasages, los señores Ingeniero director del Banco Agricala y su secretario el Sr. Alhama, á donde habian marchado con el fin de atender al recibo dei material que, procedente de Inglaterra, debia llegar á dicho puerto, para ser traslada lo inmediatamente al soto de Sadar.

Quizà fecto de los tempor des de estos dias, generales en el mar y en el continente, no tuvieron noticia del buque esperado.

Pero ayer, segun se participó por tele grafo, tocó el muelle de Pasages, por cuya razon, hoy de madrugado habra salido para ese pueble el Sr. Latorre, contratista de las obras de la primera sección y de la conducción del material desde la costa al punto que hemos ya nombrado, próximo á la venta del Mochuelo.

Suponemos y esperamos que no han de faltar curiosos en el Soto, el dia en que haya llegado el primer material fijo y móvil para la vía.

Entre los varios episodios de que dá cuenta la prensa, al relatar la infinidad de desgracias ocurridas en Madrid y en varios puntos de España, por causa de los terribles temporales de aguas que han caido estos dias, merece mencion el siguiente, relatado por La Correspondencia de Valencia:

En un corral de una barraca dormia un niño de cinco á seis años à los pies de una vaca á la cual tenia especial afecto, cuando, inundandose aquel de repente á consecuencia de la afluencia de agua de varios surces que convergian á dicho punto, y continuando el niño durmiendo, con grave peligro de ser ahogado, fué cogido con los dientes por la vaca y depositado dulcemente sobre l pesebre. En sto se despierta el padre del niño al ruido de la lluvia, y sale sobresaltado en busca de su hijo, al cual encuentra abrazado á la cabeza de la vaca, que le lamía la cara.

lugar un eclipse parcial de luna; pero no será visible en España. Solo los habitantes de las islas Filipinas, de Australia o de la América Septentrional podrán observarle.

Tompoco será visible en España el eclipse total le sol qui tendrá lugar el dia 6 de Mayo Unicamente podrán observarle los habitantes de las islas del Océano Pacifico.

El tercer eclipse será parcial de luna, visible en España, y comenzará el dia 16 de Octubre a las seis de la mañana.

Por último, el 30 de Octubre tendrá lugar un eclipse anula de sol. Comenzará á las nueve de la mañana, y sólo será visiblen Filipinas y en la América del Norte.

Cultos religiosos.

Juéves: La exaltacion de la Santa Cruz, En San Saturnino: CUARENTA HORAS

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, y á la misma hora y en la misma forma que el dia anterior tendrá lugar el ejercicio de segundo dia del solemne Triduo.

En San Agnstin: La Hermandad de chocolateros celebra à las diez en honor de la Santa Cruz la funcion anual con misa solemne con sermon que predicará el Sr D. Galo Lagarda.

Anuncios preferentes.

Banco Hispano Colonial.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortizacion de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880 han resultado favorecidas las bolas núms. 822, 768, 466, 833, 913, 350, 781.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 350, 466, 768, 781, 822, 833, 913; en el segundo millar los núme; ros 1.350, 1.466, 1.768, 1.781, 1.822, 1.833, 1.913 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumpltmiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podran presentarse desde el dia 1° de Octubre próximo, a percibir las 500 ptas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amor tizados, mas el Cupon que vence en ticho dia, presentando los valores y suscribiendo las

facturas que se facilitaran en las Oficinas del Banco, Barcelona; en Madrid, en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos y en Lóndres, en casa de so Sres. Unthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.—En Pamplona en casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapater ria, núm. 40.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el Cupon núm. 9 de los Billetos Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria; que se facilitara gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corre-ponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco Hipotecario de París y de los Países Bajos y en Lóndres, en casa de los Sres. Unthoff y com-

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse así mismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizades que descen cobrarlos en provincias, don le hava designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 do Octubre y trascurrido este plazo, se admitiran los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.—En Pampiona en casa de la Sra. viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

A los señores farmacéuticos

de Navarra.—La comision de Navarra para la próxima exposicion farmacéutica, admitirá los productos que se la remitan, destinados a dicha exposicion, hasta el dia 15 de Octubre deben reunir cuantos requisitos sa han sañalado en reglamentos y circulares y consignarlos à D. Manuel Negrillos, farmas céutico, calle Mayor número 55, Pamplona, quien se ha encargado tambien de resolver cualquier duda que ocurra à los espositores y enviar reglamentos y cédulas de presentas cion à quien los solicite.

La Excma. Diputacion y el

Exemo. Ayuntamiento de Pamplona, han acordado la construccion del entarimado de los tránsitos de las escuelas públicas de San Francisco, bajo el pliego de condiciones formado por los Arquitectos provincial y municipal, cuyo pliego de condiciones estará de manificato en la Secretaria del Exemo. Ayuntamiento, y en esta dependencia se recibiran proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de la obra hasta el dia 23 del actual mes a las once de la mañana.

Pamplona 13 de Setiembre de 1882.—Con acuerdo de S. S. E. E. El Secretario interino del Ayuntamiento.

José de Zazpe.

El telègrafo.

Madrid 14-2,45 m. Pamplona 14-4 m.

3 por 100 interior, al e. 29'25 Idem fin de mes 00'00 3 por 100 exterior 00,00 4 por 100 amortizable 80'70 4 por 100 perp. 66'85 Oblig. de ferro-carriles 58'40 Banco de España 000 Cedulas H. al 5. 00'00 Idem al 6, 100'95 Billetes H. T. de Cuba 101'25 Las fuerzas de Arabi han sido derro-

tadas
Ha sido tomado Tel-Kebir, cogiéndoso

40 canones y haciendo 2.000 bajas.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra: JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro per la vida entera. -- Una persona de 30 os de edad, que pague una pri-ma anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que La Prevision abonará inmediatamen despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suc o ocurriera al dia siguiente de armar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia. -- Un jóven de 25 años desea asegurar à su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida .-- Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podra ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prisma anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obtero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte. una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas .-- Supongamos que un padre desea asegurar una suna de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual à pagar seria de pesetas 66.60, de modo une el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad nagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compadia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de Desetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, La l'agvision abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede

abre de dicha obligacion. SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto. -- Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto or un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho à cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el isegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurea al dia siguiente de firmar la póliza, su tamilia ó sus herederos cobrarán inmeliatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satistechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo. -- Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un canital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, 6 sea cuando llegue á la edad de 15, debeta pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía enregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus hereceros si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satistacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

La Prevision admité en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo reference à la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones à que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Sapel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en Barnices,

prochas, colores y barnices para pavimentos de madera o de ladrillo, líquido para oreparar toda clase de

Cementos

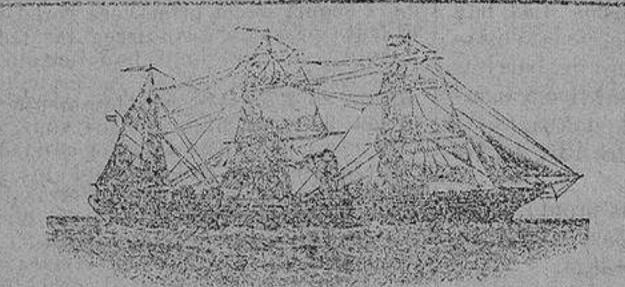
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

Endifi misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de cios lay colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos. CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21._PAMPLONA.

establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, gering illas para invecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.*)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre, en viaje extraordinario el vapor

ESPANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1. clase,	Pftes. 150	Pites. 180 » 120
En 3.ª id. preferente	» 50 » 30	» 60 » 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasages de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vaporus corruos.

En este viage solo irán pasageros particulares. El vapor lleva Capellau, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los los pasageros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo

Consignatarios en SANTANDER los

SRMS. ANGEL S. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pampiona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos. 25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS. -Liston nagro y dorado para cua dros, se hacen en la misma casa. -Via-ci icis y San Juan bautizando. Pesa mosto, aguardiento y pasa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y el mismo establecimiento encontraran infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca. A 2 y 112 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar. 5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

pasagero.

PLAZA DEL CASTILLO 3, Pamplona.

Baratura extrao liuaría: 150,000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas. Cristos, Virgenes cte. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales veilen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios cla-ses y tamaños desde 2 hasta 24 reales ve-

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon

111820. Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas. de alta novedad, forma chinesca-japo-

A LOS CABALLEROS. Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de sateu y seda etc.

Diri rirse: Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus nume-rosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que había en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mer-

El citado despacho estará abierto desde as reis de la mañana hasta las diez de la nocke.

Imprenta de L. Garcia.

NEC lector tisim la car na se blosá tinaz más, sobre dad m

mayor causa comp agua, prédic á pers se est cipios prime dencia tes se do á

de da árbole y otra de los tados aprov que c causa rrenci sas y do de

tambi

conse

nido l hay si much brian un eri penos se mi lugar

dado

do al

sente.

en el en ei Por idea d guian Dur una p Ponia

mer i

bia He -E die, s bes ca Para. Ya

> mirac Al dla, i grose aquel

pura.

Por cione su pa